

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Sucesión intestada

*Radicado: No. 630014003009 **2013 00758 00***

Sustanciación: 162

El tercero interesado debe estarse a lo dispuesto en el auto No. 75 del 27 de enero de 2021, una vez se realice el trámite previo de corrección o aclaración de nombre, eventualmente se podrá estudiar la viabilidad de acceder a las pretensiones del peticionario.

Por secretaría y por el medio más expedito, comuníquese este auto y la providencia No. 0075 de fecha 27 de enero de 2021 al interesado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 0021
Fecha de notificación por estado 15/02/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec2fecb21e7b53302d900462165433840f80435c595c9f4cb459f01a3a3314e3**
Documento generado en 12/02/2021 01:54:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>